



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE MURO

1069

Resolución bolsa trabajo oficial primera brigada de obras

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA.-

*** Asunto: Aprobación lista definitiva Bolsa de trabajo de OFICIAL PRIMERA de la Brigada de Obras.**

Vista el acta del tribunal calificador, de fecha 20 de enero de 2017, con la propuesta definitiva, de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de personal de Oficial Primera de la brigada de obras.

Dado que dicha acta fué publicada el día 23 de enero de 2017 en el tablón de edictos y a la página WEB del Ayuntamiento, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias atribuidas por la vigente normativa de régimen local y la base 9ª de la convocatoria, por la presente

RESUELVO:

1r.- Declarar aprobada definitivamente la bolsa de trabajo de personal de OFICIAL PRIMERA de la Brigada d'Obras, con indicación de todas las personas integrantes de la bolsa por el orden de prelación y la puntuación total obtenida, otorgada por el tribunal calificador, segons consta en el acta indicada del día 20 de enero de 2017, y es la siguiente:

ORDEN N	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PERELLÓ SALAMANCA PEDRO	22,750
2	SIMONET JUAN ANTONIO	22,320
3	CALVÓ LLULL MIGUEL	20,486
4	BORRAS MALDONADO MIGUEL	19,560
5	FRANCISCO RIUTORT SASTRE	16,828
6	MORA VENY PAU	15,050
7	MESTRE BOSCH PEDRO JOSE	14,776
8	CELA SERRA ANTONI	14,000

2n.- Publicar la presente Resolución en el tablón de edictos, en la página WEB del Ayuntamiento y en el BOIB; significando que el período de vigencia de la presente bolsa será de tres años, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el BOIB.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, Martí Fornés Carbonell, en Muro a 6 de enero de 2017, y el Secretario interino, da fe.

EL ALCALDE

Martí Fornés Carbonell.

Ante mí,
El Secretario interino,
Francisco Sabater Mulet.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/17/971202>

